

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0390] [9L/5300-0429]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de julio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0390]

IMPORTE ECONÓMICO DEL COMPLEMENTO DE CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AL GRADO II RECONOCIDO AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA EN FEBRERO DE 2016, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Actualmente están en tramitación las solicitudes, por lo que no se puede indicar todavía el dato exacto interesado."